

Comparar en educación

diversidad de intereses | diversidad de enfoques

Marco Aurelio Navarro Leal
Zaira Navarrete Cazales
Coordinadores

CONTENIDO

Introducción

Marco Aurelio Navarro Leal y Zaira Navarrete Cazales 9

PRIMERA PARTE

Desarrollos teóricos de la educación comparada

Una aproximación a la definición de la metodología y aplicaciones de las comparaciones educativas institucionales

Marion Whitney Lloyd, Imanol Ordorika Sacristán y Jorge Martínez Stack 29

Conjeturas en torno a la educación comparada

Elvia Marveya Villalobos Torres 47

Fundamento de la metodología comparativa en educación

Silvia Verónica Valdivia Yábar y María Estela del Carmen Fernández Guillén 63

SEGUNDA PARTE

Estudios de educación internacional

¿Qué orienta la internacionalización de la educación en los institutos tecnológicos?

Ana María Soto Hernández 79

La participación de los organismos internacionales en la promoción de políticas encaminadas a incluir y atender a estudiantes indígenas en la educación superior

Zaira Navarrete Cazales y Armando Alcántara Santuario 95

Los Rankings en Instituciones de Educación Superior (IES): Análisis de la aproximación metodológica

Mónica Terán Pérez 113

Por la izquierda o por la derecha, pero en la misma vía.
Emprendedurismo universitario en Brasil y México
Marco Aurelio Navarro Leal 127

Generación y Transferencia del Conocimiento en los
Sistemas de Innovación para el Desarrollo
*Frida Carmina Caballero Rico, José Alberto Ramírez de León,
Rocío Margarita Uresti Marín, Manuel Vázquez Vázquez* 141

Paulo Freire y Concilio Vaticano II. Análisis comparativo de
los supuestos educativos: un aparato crítico para repensar la
universidad.
*Rafael Estrada-Danell, Pilar Zúñiga, Gabriela Zúñiga, Patricia
Martínez* 155

TERCERA PARTE

Estudios comparados y aspectos curriculares

La investigación de la educación de personas jóvenes y
adultas en los estudios superiores de América Latina y el
Caribe
Jaime Calderón López Velarde 173

Perspectivas en la investigación acerca de la formación de
ciudadanos: relación entre ciudadanía, educación formal -
informal y género.
María-Auxiliadora Ballesteros-Valle 191

Sistemas educativos de México y Suecia: similitud en
problemas metodológicos y curriculares para lograr una
conciencia social sustentable.
José Ricardo Rivera Peña 209

Modelos de innovación de las Instituciones de Educación
Superior. Educación comparada entre la Universidad
Politécnica de Pachuca (México) y la Universidad de
Santiago de Chile (Chile)
Yndira Castillo de Ángel y Sergio A. Arteaga Carreño 223

Formación del pensamiento matemático en la educación
básica de Tamaulipas
*Juana María de los Lagos, Ildelisa Cárdenas Rivera, Evelia
Reséndez Balderas, Itzel Marín Gámez y Raúl Marín Aguilar* 243

Estudio comparativo de los libros de texto en torno a la
sexualidad y salud reproductiva
*Silvia Padilla Loreda, María Elena Rolanda Torres López, Josefina
Jiménez González y Marisela Sánchez Olalde* 255

CUARTA PARTE

Personal docente y perspectivas comparadas

El Perfil Docente en los Sistemas de Educación Superior de
México y Argentina. Estudio Comparativo
*Antonio González Pérez, Julio Cesar González Mariño y Ma. de
Lourdes Cantú Gallegos* 269

Estímulo al desempeño del docente universitario y su efecto
en la libertad de cátedra
*José Antonio Serna Hinojosa, Elvia Arratia Mireles y Miguel Ángel
Martínez Hernández* 289

Los Cuerpos Académicos en las Universidades Públicas
Estatales del Noreste de México
Rafael Alfonso Uribe Macedo 305

Análisis comparado sobre formas de organización del
conocimiento de los grupos y redes de investigación a la luz
de las diferentes culturas disciplinares
María Teresa de Sierra Neves 323

El *habitus* del sujeto académico a partir de las políticas de
profesionalización. Estudio comparado
Ericka Alejandra Mejía Carrasco 339

Incorporación de las TIC en la práctica docente del SUAYED-
FFYL UNAM
Ileana Rojas Moreno y Zaira Navarrete Cazales 357

Un análisis de la brecha digital en el docente del nivel Educativo Medio Superior del estado de Tamaulipas, México <i>José Rafael Baca Pumarejo, Leticia Varela Salas, Gerardo Haces Atondo, Anabell Echavarría Sánchez y Abigail Hernández Rodríguez</i>	373
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

QUINTA PARTE

Estudios comparados de la gestión escolar

La relación educación-trabajo en las organizaciones laborales. Una visión histórica desde la educación comparada <i>Mónica del Carmen Meza Mejía e Irma María Flores Alanís</i>	401
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Análisis comparativo de los hallazgos en los estudios sobre factores determinantes del fenómeno de la deserción universitaria <i>Juan Manuel Rodríguez Caamaño</i>	413
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Dimensiones de la Gestión escolar y su efecto en el rendimiento académico de la Educación Primaria en Tamaulipas. Comparación de dos casos <i>Julia Guadalupe Zavala Flores, Dora María Lladó Lárraga y Luis Iván Sánchez Rodríguez</i>	429
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Efectos de los modelos de Gestión escolar en los resultados de ENLACE (2011) en alumnos de educación primaria en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Dos estudios de caso: “José Guadalupe Longoria García” y “Mtro. Luis Humberto Hinojosa Ochoa” <i>Lizeth Berenice Cedillo Salinas, Aglael Medina Peña y Koryna Itzé Contreras Ocegueda</i>	441
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Una aproximación a la definición de la metodología y aplicaciones de las comparaciones educativas institucionales

Marion Whitney Lloyd *
Imanol Ordorika Sacristán **
Jorge Martínez Stack ***

Resumen

Tomando como base la descripción de las principales características del Estudio Comparativo de las Universidades Mexicanas (ECUM), proyecto de investigación que realiza la Dirección General de Evaluación Institucional (DGEI) de la UNAM, se hace una breve descripción del marco de referencia metodológico que ha servido de base o fundamento al esfuerzo comparativo del ECUM y que ha implicado contar con una metodología que ha servido de guía para la realización de las diferentes etapas de este esfuerzo de investigación comparada, la difusión de sus resultados y posibles aplicaciones. Se asume que esta descripción pudiera servir de marco de referencia, organizativo y potencialmente explicativo de la información y de los resultados que se obtengan y sistematicen mediante esfuerzos semejantes. Se concluye alertando sobre los problemas que enfrentan en la actualidad los estudios comparativos por la influencia de la hegemonía de los centros de poder financiero y cultural que tras los fenómenos de la “globalización” impulsan la homogeneidad y convergencia hacia un particular tipo de institución educativa. Se plantea la posibilidad de una reformulación de la educación comparada tomando como marco de referencia el programa de investigación propuesto por Marginson y Mollis (2002).

* Dirección General de Evaluación Institucional, UNAM. CE: marionlloyd@gmail.com

** Dirección General de Evaluación Institucional, UNAM. CE: ordorika@unam.mx

*** Dirección General de Evaluación Institucional, UNAM. CE: jorgestack@gmail.com

“... las actividades comparativas nunca han se han desarrollado a escala tan intensa como ocurre hoy en día, pero con muy poca atención a los aspectos problemáticos y metodológicos inherentes al acto de comparar”. Wiele-Mans, 1997:152, citado en García Garrido (1997).

El Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas (ECUM)

Uno de los proyectos de investigación que en la actualidad lleva a cabo la Dirección General de Evaluación Institucional (DGEI) de la UNAM, y que puede inscribirse dentro del *campo* de la educación comparada¹ es el *Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas* (ECUM). Con él se busca sistematizar, medir y comparar el desempeño de universidades y otras instituciones mexicanas de educación superior.

El ECUM se basa en la recopilación, ordenamiento y análisis de información obtenida en fuentes oficiales y bases de datos públicas y reconocidas. Ofrece datos de más de 2,800 instituciones de educación superior, públicas y privadas; centros de investigación; instituciones de salud; dependencias gubernamentales y diversos organismos sociales o privados mexicanos. El Estudio abarca, hasta ahora, los años 2007 a 2011 e informa sobre las funciones sustantivas comúnmente referidas de la universidad contemporánea: docencia, investigación y difusión. En general, permite apreciar, en distintos niveles de agregación (por instituciones en lo individual, conjuntos de ellas y sectores prioritarios de actividad) el desempeño de cada institución, en comparación consigo misma o en relación con otras.

En la actualidad el ECUM cuenta con información sobre las instituciones que conforman su catálogo en los siguientes rubros:

I. Perfiles institucionales, en donde de cada institución se muestran datos sobre su(s):

a) Personal docente

¹ Aquí seguimos a Marginson y Mollis (2002), quienes al estilo de Bordieu emplean el término topográfico de “campo” para referirse, junto con las redes gubernamentales y prácticas institucionales, a los discursos, teorías, métodos y técnicas tan heterogéneas asociados al conocimiento disciplinario de la Educación Comparada.

- b) Matrícula estudiantil
- c) Programas académicos
- d) Cédulas profesionales
- e) Subsidio, tanto público federal como estatal

II. Las labores de investigación cuyo nivel y desempeño en cada institución se muestra mediante el número de:

- a) Académicos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
- b) Cuerpos académicos en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)
- c) Documentos, artículos y citas en las que participa la institución, sistematizadas en el índice ISI-Thomson
- d) Documentos, artículos y citas en las que participa la institución, sistematizadas en el índice SCOPUS-Elsevier
- e) Documentos y artículos en las que participa la institución, sistematizados en los índices CLASE y PERIÓDICA de la UNAM

III. Las patentes nacionales con las que cuenta cada institución en al menos dos modalidades:

- a) Patentes de invención, solicitadas y otorgadas, publicadas en la Gaceta del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (acumuladas desde 1991)
- b) Patentes de invención solicitadas reportadas en el Informe Anual del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (datos disponibles para 2008 - 2011)

IV. Las revistas académicas publicadas por la institución ya sean:

- a) Revistas en el Directorio y Catálogo Latindex (Sistema de información sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en los países de América Latina, El Caribe, España y Portugal), o
- b) Revistas incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)

V. El desempeño institucional en la función docencia conforme a los:

- a) Programas evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES)
- b) Programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. (COPAES)
- c) Programas reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

Desde su primera publicación, anualmente el ECUM es actualizado y, en cada ocasión, incluye nuevos rubros respecto a sus versiones anteriores. Cuenta con una herramienta informática asociada, el *Explorador de datos del ECUM* (ExECUM), que permite tener acceso de manera libre y en línea a toda la información producida y sistematizada por el proyecto: <http://www.execum.unam.mx/>

Es importante señalar que, no obstante su carácter comparativo, el ECUM y su explorador asociado no buscan ser, ni ofrecer, una clasificación jerarquizada (ranking) de universidades mexicanas². Su propósito básico es proporcionar a instituciones, académicos, especialistas y público en general elementos de conocimiento, desde una perspectiva comparada, que permitan tener una mejor comprensión del desempeño de las instituciones mexicanas de educación superior e investigación, colaborar en el diseño y puesta en práctica de políticas institucionales, así como definir estrategias y cursos de acción para mejorar sus resultados.

El enfoque comparativo: dos grandes objetivos

La comparación (del latín *comparatio*) se refiere a la acción y efecto de comparar; es la acción que centra la atención o focalización en dos o más cosas, permitiendo reconocer sus diferencias y semejanzas y descubrir sus relaciones. En este sentido comparar es cotejar; es decir analizar las características de dos o más objetos o situaciones para establecer

² En la obra de Lloyd, Ordorika y Rodríguez (2011) puede verse un cuestionamiento al empleo que hoy en día se hace de los rankings y en donde, además, se pueden encontrar argumentos acerca de porqué el ECUM no es un ranking en este sentido.

similitudes y diferencias y desarrollar algún tipo de valoración.

Sin lugar a dudas comparar es una de las actividades más básicas, naturales e inherentes del proceso de conocer (De Vega, 1993). La comparación permite no solo comprender qué es lo que hace semejante un fenómeno a otro, sino también lo que lo hace diferente. E, incluso, es común suponer que la comprensión significativa de cualquier fenómeno parte del hecho básico de reconocerlo como único. Por ejemplo, en los estudios tradicionales en el campo de la educación comparada las preguntas centrales a menudo se refieren a la forma en que las características del fenómeno educativo son únicas o propias de las comunidades, grupos o instituciones bajo comparación, y esto se logra establecer mediante la investigación de lo que los o las hace similares o diferentes unas o unos de otros.

La Educación Comparada es un campo interdisciplinario en donde de manera muy general podemos identificar dos grandes metas que, en muchas ocasiones, se traslapan, y que limitan y organizan el conocimiento de la disciplina. Tenemos, por un lado, que la investigación en el campo de la Educación Comparada ha buscado, con el empleo de evidencia obtenida mediante la comparación entre naciones o países, ofrecer respuesta a preguntas muy amplias o macro históricas sobre la relación entre educación, política, economía y cambio social (“desarrollo”). Este tipo de investigación puede ser descrito como macro histórico o macro social o sociológico y, en esta tradición, pueden ubicarse los esfuerzos recientes por dar sentido a los procesos de internacionalización o globalización de la educación. La investigación en esta tradición ha sido en gran medida influenciada por marcos teóricos generales y los grandes debates ideológicos característicos de las ciencias sociales.

Otra importante dimensión de la investigación de la educación comparada ha sido básicamente instrumental. En este sentido, la investigación en este campo disciplinario se orienta o es empleada para ayudar o guiar en el mejoramiento de la educación en varios de sus niveles o contextos. Estudios que ejemplifican esta tradición son los que se realizan para describir sistemas educativos nacionales, las comparaciones internacionales sobre logros académicos específicos y efectividad de programas educativos, las investigaciones sobre capital humano y estudios de caso etnográficos realizados en escuelas y salones

de clase. En general, hoy en día estos estudios se realizan como respuesta a la presión que enfrentan los sistemas educativos nacionales para lograr una mayor competitividad en el plano internacional.

Una aproximación a la definición de la metodología de la comparación institucional

La realización del ECUM, junto con la sistematización y el empleo de sus resultados, han implicado contar con una metodología que pudiera guiar este esfuerzo de investigación comparada y sirviera de marco de referencia, organizativo y potencialmente explicativo de la información y de los resultados que pudieran obtenerse y sistematizarse.

A partir del supuesto básico de que el empleo de los métodos comparativos requiere, al igual que cualquier otro método de análisis empírico, de una serie de decisiones referidas a los objetivos y el diseño de investigación, en el presente trabajo se busca describir brevemente el marco de referencia metodológico que ha servido de base o fundamento a al esfuerzo comparativo del ECUM. Se busca, aquí, introducir brevemente algunas cuestiones relacionadas con estas decisiones, sus propósitos y anticipar algunos de los problemas prácticos, de medición y de la naturaleza de las fuentes de información que al igual que cualquier investigación de tipo comparativo, seguramente habrán de enfrentarse.

Los métodos de la investigación comparativa o comparada tienen una larga tradición en los estudios interculturales en los que se busca identificar, analizar y explicar similitudes y diferencias entre sociedades. Cualesquiera que sean sus métodos, en este tipo de investigación se tiene especial cuidado de considerar los escenarios socioculturales³.

³ Los escenarios socioculturales son los ámbitos en los que actúan los grupos sociales. Se definen por prácticas culturales específicas que expresan necesidades ideológicas, psicológicas, fisiológicas o ambientales de los individuos que conforman las sociedades específicas. En estos escenarios se explicitan peculiaridades históricas y cotidianas, de carácter filosófico, epistemológico, ideológico, o podemos decir más generalmente: culturales. El escenario socio-cultural influye no sólo en las conductas, sino en la manera de actuar y de pensar de los miembros de la sociedad que lo habita, moldeando, de cierta manera sus acciones y pensamientos, condicionándolos sustancialmente. Todas las características de los escenarios socioculturales influyen en la construcción del conocimiento, comprendido éste como un producto sociocultural, y por lo tanto representativo de la sociedad en la que se gesta; véase por ejemplo: Cecilia Rita Crespo Crespo (2007). Las argumentaciones matemáticas desde la visión de la socio epistemología. Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias en Matemática Educativa, México: CICATA, IPN, agosto.

De igual forma, uno de los problemas recurrentes en la realización de comparaciones, especialmente entre instituciones, países o culturas diferentes es el de obtener conjuntos de datos comparables y lograr consensos sobre las equivalencias conceptuales y funcionales, así como sobre los parámetros de investigación (dimensiones de comparación).

La solución de estos problemas implica mediaciones, negociaciones y el establecimiento de compromisos basados en un conocimiento sólido de los contextos socioculturales de las entidades sujetas a comparación (llámense instituciones, grupos, sociedades o culturas).

Desde una perspectiva normativa las comparaciones sistemáticas han servido como un instrumento para el desarrollo de clasificaciones de fenómenos sociales y para establecer si fenómenos aparentemente semejantes pueden ser explicados por las mismas causas o determinantes. Para muchos investigadores sociales las comparaciones ofrecen un marco analítico para examinar y explicar las diferencias y especificidades sociales y culturales.

En fechas más recientes se ha puesto mayor énfasis en la contextualización de los esfuerzos comparativos buscando con ello ganar una mayor comprensión de estructuras y funciones de las entidades o instituciones bajo comparación⁴.

Desde un punto de vista más pragmático, la comparación institucional, o más generalmente los trabajos comparativos, ha implicado un proceso

⁴ Dentro de desarrollos teóricos recientes que han influenciado a la investigación comparativa, no debemos pasar por alto el del “nuevo institucionalismo” que con sus seis niveles de análisis: mundial, societal, campo organizacional, población organizacional, organización y subsistema organizacional (Richard Scott, 1995) amplía las categorías de la ecología organizacional (comunidad, poblaciones y organizaciones) Baum (1996: 77). Se supone que con categorías como éstas es posible examinar el sistema universitario no en forma aislada, sino vinculado a la sociedad como un todo. No obstante las ventajas metodológicas que pudieran ofrecer estos seis niveles de análisis la comparación que se realiza en el ECUM se ha restringido a la comparación entre los elementos básicos ya descritos de infraestructura (incluyendo presupuesto), recursos humanos y producción científica debida, fundamentalmente a la accesibilidad de las fuentes de información y los recursos disponibles. Evidentemente si asumimos una definición de institución como la de Scott (1995: 33-34) o Friedland y Alford (1991: 156) para la comparación de sistemas universitarios requerimos abarcar dimensiones tales como en normas, reglas, expectativas de comportamiento, sistemas de gratificación, mecanismos de articulación social, gobierno y administración, sentidos, identidades y un enorme etcétera; aspectos que evidentemente rebasan los propósitos iniciales de este proyecto.

continuo de medición de productos, servicios, resultados y prácticas en relación (comparación) con las instituciones competidoras o reconocidas como las mejores o que ocupan un lugar de líderes en el medio del que se trate.

Esta definición hace hincapié en el concepto de **continuidad**. En este sentido, la comparación institucional se concibe no como un proceso que solamente se realiza una vez y se olvida; sino un proceso continuo, permanente y constante.

Otro aspecto relevante es el de la **medición, o valoración a partir de fuentes de información válidas, pertinentes y actualizadas**, que forma parte del proceso mismo de la comparación institucional, ya que la comparación de los procesos propios con los de otras instituciones requiere de su medición o valoración objetiva.

Esta definición también implica que la comparación institucional se debe aplicar o, al menos, buscar aplicar (realizar) a todas las facetas, niveles, procesos o acciones que caracterizan el desempeño de las instituciones que se comparan.

Así mismo, esto implica que la comparación institucional, por lo general, se realiza teniendo como base o modelo de comparación a las instituciones reconocidas como las mejores o líderes en su campo.

Al igual de lo que ocurre en el contexto de las industrias u organizaciones comerciales es común que la metodología de comparación institucional se refiera a la búsqueda de las mejores prácticas de una institución que le conducen a tener un desempeño considerado, conforme a ciertos estándares, como de excelencia.

Este punto de vista pragmático o aplicado se orienta a la operación, desempeño o quehacer institucional. El énfasis es en las prácticas y se insiste en ellas, en su definición y comprensión, antes de obtener o llevar a cabo una métrica de la comparación.

Las mediciones en los estudios comparativos se definen a partir de la identificación de las mejores prácticas, obras o desempeño, no como algo que se cuantifique primero y que después vaya a ser comprendido o explicado. Este enfoque tiene como objetivo final el lograr que la institución alcance el desempeño excelente, logre las mejores prácticas, sea la mejor de su clase.

En este sentido, el estudio comparativo es la mejor justificación

(validación) para todas las medidas que se propongan para el mejoramiento institucional. Si se ha buscado lo mejor de las organizaciones o instituciones y se le ha incorporado a planes y procesos, difícilmente se cuestionarán las acciones y estrategias que pudieran llegar a instrumentarse.

Este tipo de consideración ha servido para aproximarse a la definición tan en boga o tanpreciada a los organismos internacionales de un estudio comparativo como un proceso sistemático y continuo para comparar nuestra propia eficiencia en términos de productividad, calidad y prácticas con aquellas instituciones y organizaciones que representan la excelencia. Aquí el énfasis es, además de las operaciones, en la calidad y en la productividad institucional, considerando el valor que tienen las acciones y operaciones en relación a sus costos de realización, lo que representa una forma de aproximarse al concepto de calidad: la relación entre los bienes y servicio producidos u ofrecidos con los recursos utilizados para su producción (productividad).

En resumen, y haciendo a un lado el problemático concepto de calidad, podemos definir un estudio comparativo como un proceso sistemático y continuo para describir (evaluar) productos, servicios y procesos de trabajo de las instituciones que son reconocidas como representantes de las mejores prácticas, con el propósito de proponer y llevar a cabo las mejoras organizacionales pertinentes.

Algunas consideraciones prácticas para la realización de estudios comparativos entre instituciones

En la práctica, mediante la comparación se busca que la institución mire hacia su entorno y aprenda de otros y, así, alcanzar mejorar su desempeño.

No obstante que la institución se encuentre en un proceso de mejora continua, sus estrategias, conceptos y posibilidades de mejora estarán limitadas por las prácticas tradicionales y paradigmas ya establecidos, de tal forma que le pudiera tomar mucho tiempo lograr un avance significativo en su desempeño.

El mirar hacia afuera permite a la institución aprender de los demás y acelerar su capacidad de innovación y cambio, lo cual le permitirá reducir la brecha que le pudiera separar de las mejores instituciones y más reconocidas y, quizá, posteriormente, superarlas.

Aquí es importante destacar la relación entre estudio comparativo e innovación. La institución no necesariamente debe imitar o copiar, sino que debe encontrar maneras innovadoras de redefinir las reglas del juego o el propio juego. Es decir, para que un proceso de comparación institucional sea exitoso es importante que la institución esté en condiciones de transformarse o cambiar.

Debe remarcarse el hecho de que la comparación institucional se refiere a un proceso que tiene una metodología y debe evitarse su realización puramente intuitiva y sin estructura alguna. Téngase presente que un proceso como este no es sólo compararse contra otras instituciones, sino que es necesario trascender el qué y analizar con mayor detalle el cómo otras instituciones han alcanzado un mejor desempeño.

También es importante tener presente que la realización de una comparación institucional implica un código de conducta o ética como marco de referencia para el intercambio y empleo de información, sobre todo entre instituciones competidoras o bajo comparación.

Cinco etapas para realizar una comparación institucional⁵

1.- Determinar a qué se le habrá de realizar la comparación.

- Definir quienes son los usuarios que habrán de hacer uso de la información que se obtenga con la realización de la comparación.
- Determinar las necesidades que tienen los usuarios de la información para la comparación (cantidad, calidad, complejidad y costo).
- Identificar los factores críticos de éxito de la institución a la que se le aplicará la comparación.
- Contar con un diagnóstico del proceso mismo de la comparación.

2.- Formación de un equipo para la realización de la comparación.

- Considerar al estudio comparativo como resultado de la actividad de un equipo de trabajo.
- Tipos de equipos para la comparación:

- Grupos funcionales de trabajo.
- Equipos inter-funcionales,
- Equipos inter-departamentales y
- Equipos interorganizacionales,
- Equipos ad hoc.

- Quiénes son los involucrados en el proceso de la comparación.
 - Especialistas internos.
 - Especialistas externos.
 - Empleados.
- Definir funciones y responsabilidades del equipo de comparación.
- Definición de habilidades y atributos de un practicante eficiente de los estudios comparativos.
- Capacitación.
- Calendarización.

3.- Identificación de socios o aliados del estudio de comparación (¿Se compartirá la información que se recabe?)

- Establecimiento de red de información propia.
- Identificar recursos de información.
- Buscar las mejores prácticas.
- Redes de usuarios de los resultados de la comparación
- Otras fuentes de información.

4.- Recopilar y analizar la información de comparación.

- Conocerse.
- Recopilar la información.
- Organizar información.
- Análisis de la información.

5.- Actuar.

- Producir un informe del estudio comparativo
- Presentación de resultados a los usuarios de los resultados del estudio comparativo.
- Identificar posibles mejoras de productos y procesos.
- Visión del proyecto en su totalidad.

⁵ Tomado y adaptado de Michael J. Spendolini (1994). Benchmarking. Primera edición. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.

Un modelo alternativo para la definición de las etapas de un estudio comparativo

Desde otra perspectiva y de acuerdo con Camp (1993), el proceso comparativo o la comparación institucional comienza con la fase de **planeación**, donde se establece el objetivo de la comparación, se definen las instituciones que serán comparadas, así como la información que se requerirá y será utilizada, las fuentes y la forma o procedimientos con los que se obtendrá la información a fin de garantizar su comparabilidad. Esta fase concluye con la determinación de la organización o institución líder y la identificación de las brechas de desempeño de una institución o grupo de ellas en particular con respecto a la definida como líder o modelo.

La siguiente fase es la de **integración de los resultados** obtenidos, hallados o construidos. Aquí, a partir del análisis de los resultados, es posible establecer objetivos operacionales para la mejoría institucional y poder cerrar las brechas detectadas, esto permite definir compromisos de trabajo para las diferentes áreas de la institución bajo comparación, elaborar propuestas estratégicas y valorar los posibles cursos de acción.

La última fase del proceso es la de **acción**, que consiste básicamente en:

- 1) la puesta en marcha de las estrategias y las acciones determinadas en la fase de integración de resultados, y
- 2) la obtención del respaldo de los directivos y de los responsables de las áreas involucradas para llevar a la práctica las acciones concretas que permitan acortar o eliminar las brechas de desempeño en relación con la institución líder.

Para el caso que nos ocupa; la comparación entre instituciones; será necesario definir hasta qué etapa de las planteadas en los dos modelos descritos se habrá de abarcar (alcances del estudio comparativo).

Tipos de estudios comparativos

Tomando como base la experiencia del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en la realización de su Plan de Desarrollo Institucional (2006), se puede afirmar que el tipo de estudio comparativo más utilizado es el

conocido como funcional o genérico⁶ que, conforme a la taxonomía de Spendolini (1995), permite comparar organizaciones reconocidas por ser las más avanzadas en productos, servicios o procesos.

La realización de este tipo de comparación institucional ofrece, conforme lo describe el IPN en su documento sobre comparaciones de instituciones de educación superior⁷, varias ventajas, entre otras:

- Tiene un alto potencial para descubrir prácticas innovadoras.
- Permite la detección de tecnologías o prácticas fácilmente transferibles o adaptables.
- Posibilita la identificación de redes académicas existentes o potenciales.
- Proporciona un mejor uso de bases de datos estratégicos y pertinentes.
- Genera resultados estimulantes que permiten vislumbrar con claridad las oportunidades de mejora institucional.
- Revela las áreas en las que se puede y debe mejorar, y proporciona ideas concretas de cómo hacerlo.

⁶ Diagnóstico por comparación (benchmarking) aplicado a instituciones de educación superior de México (2004). Instituto Politécnico Nacional. Dirección General de Publicaciones México, DF.

⁷ Conforme a una de las taxonomías más populares de los estudios comparativos (Robert C. Camp. 1993. Benchmarking. Primera edición. México: Panorama Editorial, S.A.), se tienen los estudios comparativos internos, competitivos, funcionales y genéricos. En el funcional no es necesario concentrarse únicamente en los competidores directos de productos o servicios. Existe una gran posibilidad de identificar competidores funcionales o líderes del campo de la institución de que se trate para utilizarlos en el estudio comparativo, e, incluso, es posible emplearlos aún cuando se encuentren en campos o áreas diferentes. Este tipo de ha mostrado ser muy útil, ya que fomenta un interés por la investigación y los datos compartidos, debido a que no existe el problema de la confidencialidad de la información entre las instituciones disímiles sino que también existe un interés natural para comprender prácticas de otros lugares o sitios. En relación al estudio genérico se parte del hecho de que algunas funciones o procesos son los mismos o muy semejantes independientemente de las obvias diferencias que pudieran existir entre las instituciones que se comparan.

Esta forma de comparación permite descubrir prácticas y métodos que no necesariamente se implementan en la propia institución de quien investiga o realiza la comparación. Este tipo de investigación tiene la posibilidad de revelar la mejor de las mejores prácticas. En este caso, es mayor la necesidad de objetividad y receptividad por parte del investigador. El estudio genérico requiere de una amplia conceptualización y de una comprensión cuidadosa del proceso en el que estamos interesados de comparar. Es el concepto de comparación más difícil, especialmente para obtener aceptación y uso, pero probablemente es el que a la larga ofrece los mejores resultados.

Metodologías de los estudios comparativos

Junto con los tipos de estudios comparativos que es posible realizar, existen diferentes metodologías que las instituciones pueden aplicar en sus comparaciones. Conforme a la obra “Benchmarking in Higher Education. A study conducted by the Commonwealth Higher Education Management Service” publicado por la UNESCO en 1998, son al menos cinco las metodologías con las que es posible realizar la práctica de la comparación en instituciones de educación superior:

a. El estándar del tipo ideal (o estándar o regla de “oro”) en donde se crea un modelo basado en las mejores prácticas o en su idealización y se le emplea como la base para la valoración de las instituciones en términos de la medida en que se ajustan o no a ese modelo.

b. La comparación basada en la actividad es una metodología en la que se selecciona un conjunto de actividades que son típicas o representativas del tipo y rango de las que realiza la institución y son analizadas y comparadas con actividades semejantes realizadas por las instituciones seleccionadas bajo comparación. Estas actividades pueden considerarse en sus propios términos o ser empleadas como aproximaciones (proxy) del desempeño institucional en su conjunto.

c. La comparación vertical busca cuantificar los costos, cargas de trabajo, productividad y desempeño de un área funcional determinada. Por

ejemplo, el área o departamento de admisión estudiantil. En virtud de que esta aproximación se basa en el desempeño de estructuras organizacionales existentes la obtención de datos relevantes es más fácil y directa que lo que ocurre con la comparación realizada con otros métodos. Una evidente limitación de esta metodología es reducir las comparaciones a muy pocas áreas o llevarse a cabo mediante el empleo de múltiples dimensiones que dificultan las comparaciones simples. No obstante, el empleo extenso de esta metodología puede acercar las comparaciones a los objetivos de la metodología de los estudios comparativos.

d. Por otra parte, la comparación horizontal busca analizar los costos, cargas de trabajo, productividad y desempeño de procesos transversales a una o más áreas funcionales, por ejemplo, todos los aspectos de las admisiones estudiantiles independientemente de su localización dentro de la institución. Los resultados obtenidos de esta manera proporcionan una revisión comprehensiva de las prácticas institucionales que se realizan en cualquier área en particular; sin embargo, la obtención e interpretación de los datos y la información pueden llegar a ser harto problemáticos.

e. El empleo por parte de las instituciones de indicadores de desempeño comparado (rankings) es una forma de estudio comparativo sumamente cuestionable, sin embargo su empleo se ha popularizado y en forma creciente ha influenciado la toma de decisiones de políticos y el público en general. Consideramos que bajo ciertos criterios y circunstancias es posible emplear en la realización de verdaderos estudios comparativos algunos de los indicadores empleados en los rankings.

Un problema básico de los estudios comparados en educación superior: La lógica de la reproducción perversa

Debe tenerse en cuenta que la popularización de los procedimientos aplicados en las comparaciones institucionales tiene que ver con las crecientes demandas que enfrentan las instituciones para mejorar su rendimiento financiero, desempeño administrativo y aumentar su eficacia y eficiencia, todo ello como resultado de una mayor competencia internacional, el desarrollo de un interés por incrementar la “calidad” y el

crecimiento concomitante del “movimiento” de calidad total, así como el gran incremento en el uso de las tecnologías informáticas que ha hecho posible la obtención, sistematización y gestión de información de manera más rápida y sofisticada.

Para el caso de las instituciones de educación superior, la competencia y la búsqueda actuales de una mayor calidad, eficiencia y eficacia se da en el contexto del predominio hegemónico del modelo de universidad de investigación norteamericano (sajón) que con su enorme concentración de prestigio, recursos de todo tipo y producción y circulación de conocimientos, así como con su cercanía a los centros de poder financiero y político ejerce una total influencia en el diseño de políticas y agendas para la educación superior mundial (Marginson y Ordorika, 2010).

En este sentido, una aproximación contemporánea (¿pos-moderna?) al estudio comparado de la educación superior debe tener en cuenta que su “objeto” y formas de descripción son resultado, a su vez, de la prevalencia de este modelo hegemónico.

En los trabajos de comparación tradicionales se emplean supuestas categorías descriptivas que abordan cuestiones tales como acceso, persistencia (retención), formación, productividad académica, financiamiento, rendición de cuentas (visibilidad), certificación y aseguramiento de la calidad, eficiencia organizacional y liderazgo; y que no hacen sino reproducir o reflejar las características en las que precisamente el modelo hegemónico hace hincapié. Por ejemplo, cuando se hace uso de o se describen factores contextuales en los estudios comparados de educación superior (v.g. modernización, globalización, ideología), éstos se presentan como externos a la educación superior y son referidos como parte no integral de la propia descripción institucional, obviando el hecho de que ese contexto referido es ya parte sustancial de la institución misma que se describe (la hegemonía permea).

De alguna forma las descripciones que hacemos de las instituciones que comparamos no hacen sino mostrar la “narrativa” de la modernidad: a mayor eficiencia, mayor educación, mayores tasas individuales y nacionales de retorno⁸. Queremos de-construir y problematizar nuestros

⁸ Las ideas que aquí se comentan se basan en la obra de Sheila Slaughter: *Problems in Comparative Higher Education: Political Economy, Political Sociology and Posmodernism*.

“objetos” de comparación. Necesitamos interrogarlos, desmenuzar la meta-narrativa de la modernidad y plantear nuevas interrogantes. Necesitamos cuestionar las nociones de acceso, permanencia y egreso. Por ejemplo: ¿el incremento en estos procesos conlleva la igualdad de oportunidades?

Evidentemente las respuestas a este tipo de preguntas están por elaborarse. En este sentido requerimos de una reformulación de la educación comparada. Un marco de referencia pudiera ser el programa de investigación propuesto por Marginson y Mollis (2002): “La educación comparada global” que ayude a explicar la hegemonía, la diferencia y la autodeterminación, y, de alguna forma, a des-americanizar nuestros análisis y desarrollos teóricos.

Referencias

- Baum, J. (1996). *Organizational Ecology*. En Stewart Clegg, Cynthia Hardy, and Walter Nord (Eds). *Handbook of Organization Studies*. CA: Sage, 1996.
- Camp, R. (1993). *Benchmarking*. Primera edición. México: Panorama Editorial, S.A.
- Crespo, C. (2007). *Las argumentaciones matemáticas desde la visión de la socio epistemología*. Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias en Matemática Educativa, México: CICATA, IPN, agosto.
- De Vega, M. (1993). *Introducción a la psicología cognitiva*. Madrid: Alianza
- Instituto Politécnico Nacional (2006). *Plan de Desarrollo Institucional*. México: IPN.
- Marginson, S. y Mollis, M. (2002). *The door opens and the tiger leaps: Theories and reflexivities of Comparative Education for a global millennium*. *Comparative Education Review*, vol. 45, no. 4.
- Friedland, R. y Alford, R. (1991). *Bringing society back in: Symbols, practices, and institutional contradictions*. En Walter W. Powell and Paul J. DiMaggio (Eds.). *The New Institutionalism in Organizational Analysis*. Chicago: University of Chicago Press.
- García, G. (1997). *La Educación Comparada en una sociedad global*. *Revista Española de Educación Comparada*. Vol. 3 pags. 61-81
- Lloyd, M.; Ordorika, I. y Rodríguez-Gómez, G. (2011). “Los Rankings Internacionales de Universidades, su impacto, metodología y evolución”; DGEI-UNAM: México D.F
- Marginson, S. y Ordorika, I. (2010) *Hegemonía en la era del conocimiento. Competencia global en la educación superior y la investigación*

- científica. Seminario de Educación Superior, México: UNAM.
- Scott, R. (1995). *Institutions and Organizations*. London and Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Slaughter, S. (2010). *Problems in Comparative Higher Education: Political Economy, Political Sociology and Postmodernism*. En Brian Pusser, Imanol Ordorika y Ken Kempner (Eds.). *Comparative Education*. ASHE Reader Series. Boston: Pearson Learning Solutions.
- Spendolini, M. (1994). *Benchmarking*. Primera edición. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- UNESCO (1998). *Benchmarking in Higher Education. A study conducted by the Commonwealth Higher Education Management Service*. París: UNESCO.